

## Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional

ACTA No. 1 de 2021

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 25 de febrero

HORA: 08:00 am

LUGAR: Virtual por plataforma Teams

## INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sandra Patricia Bojacá Santiago	Presidenta CIDPO – Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Presidenta CIDPO
Alexandra Cecilia Rivera Pardo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Camilo Acero Azuero	Subsecretario de Gobernabilidad y Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
David Armando Alonzo Crisancho	Director de Diversidad Sexual	Secretaría de Planeación	X		
Pilar Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría de Planeación	X		
Leonel Hernando Nieto Bernal	Asesor	Secretaría de Desarrollo Económico		X	
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Juan Carlos Cocomá	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas de Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		
Alejandro Franco Plata	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		X	
Yenny Maritza Guzmán	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría de la Mujer	X		
Isabel Ramírez Villegas	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20210616-215234-4a5669-52 10:19:35  
 2021-06-16T22:03:09-05:00 - Pagina 1 de 3

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Ana María Almarío Dreszer	Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Idárraga Franco	Director de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ivonne González Rodríguez	Subdirectora de Asuntos Étnicos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
David Armando Alonzo Crisancho	Director de Diversidad Sexual	Secretaría de Planeación	X		
Pilar Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría de Planeación	X		

...

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Camilo Cáceres Castellanos	Profesional especializado	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Magda Liliana Rojas Rojas	Profesional universitario	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal	X		Delegada UTA - ST
Diana Marcela Osorio Dávila	Gerenta de Mujer y Género	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal	X		
Martha Ligia Rincón	Profesional especializado	Secretaría de Planeación	X		Delegada UTA
Luz Stella Bohórquez Velasco	Profesional especializado	Secretaría de Planeación	X		
Luz Merling García Retavizca	Profesional especializado	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Delegada UTA - P
Mardory Llanos Cortés	Profesional especializado	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegada UTA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
Liliana Esperanza Pachón	Profesional especializado	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegada UTA
Cristina Venegas Fajardo	Contratista	Secretaría General	X		Delegada UTA
Sandra Janneth Acosta Cubillos	Profesional especializado	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Delegada UTA
Ángela Patricia Ruiz		Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Catherine Alexandra Rodríguez Urbina		Secretaría de Educación	X		
Sandra Carvajal Sichacá		Secretaría de Educación	X		Delegada UTA
Wendy Tatiana Yañez		Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Susana Ashton González	Referente territorial	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Juan Pablo Fula Sotelo	Referente territorial	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Paula Andrea Rodríguez Camacho	Profesional - Contratista.	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		
Eliana Maritza Castillo	Profesional - Contratista.	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		
Alba Lucía Cruz González			X		

...

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del acta anterior.
2. Saludo de la Presidencia y Secretaría Técnica de la CIDPO.
3. Balance Plan de Acción 2020 y Propuesta Plan de Acción 2021.
4. Presentación CONPES Política Pública de Mujer y Género.
5. Cronograma y pautas de reporte informes de seguimiento política pública poblacional.
6. Hallazgos Auditoria Internacional Contraloría General – Plan de mejoramiento.
7. Varios, Conclusiones, acuerdos y compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Verificación del quórum y aprobación del acta anterior.

Para el desarrollo de la primera sesión del año se cuenta con el quorum deliberatorio. De otra parte, el acta anterior tuvo observaciones por parte de la Secretaría de Integración Social. La versión final de la misma es aprobada.

#### 2. Saludo de la Presidencia y Secretaría Técnica de la CIDPO.

Bienvenidos y bienvenidas a la primera sesión de la comisión del año 2021, reciban un cordial saludo de parte de la Secretaria Xinia Navarro.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 2021016-215234-445669-52101935  
 2021-06-16T22:03:05:00 - Pagina 3 de 3

Como todos y todas saben, la Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional del Distrito Capital, tiene la enorme responsabilidad de contribuir en la gestión y articulación de las políticas públicas poblacionales, diferenciales y del sector mujer. Si bien durante el 2020 avanzamos en el logro de esta responsabilidad, cumpliendo en gran medida lo que se había plasmado en el plan de acción, este año nos invita a definir metas ambiciosas que permitan encaminar las acciones hacia el fortalecimiento de nuestros liderazgos, la articulación intersectorial, y la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Para lograr este gran reto, es fundamental seguir contando, como hasta ahora, con el acompañamiento de la SDP, y la participación de todos los sectores, con el objetivo de dar a conocer con oportunidad y calidad todas las acciones que desde nuestras competencias venimos realizando en el marco de cada política pública. Esta, es la única manera para que los entes de control y la ciudadanía en general, conozcan los avances y retos que se tienen en el Distrito con cada grupo poblacional.

En los últimos días hemos estado solicitando el apoyo de los miembros de esta comisión para dar cumplimiento al seguimiento del Plan de Acción del segundo semestre del 2020, armonizado con el nuevo Plan de Desarrollo, de las políticas públicas de Infancia y Adolescencia, de y para la Adultez, Social de Envejecimiento y Vejez, para las Familias de Bogotá y para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle. Con la información suministrada por ustedes, esperamos el día de mañana remitir a la SDP el informe consolidado que de cuenta del 100% de las acciones realizadas por los sectores y entidades. En esta sesión aprovecharemos conjuntamente con la SDP, para socializarles el último reporte de información recibida.

### 1. Balance Plan de Acción 2020 y Propuesta Plan de Acción 2021.

De acuerdo con el desarrollo del plan de acción durante 2020, se tuvo como resultado el cumplimiento de 9 de las 10 acciones planteadas para el mencionado periodo. La actividad que quedó pendiente corresponde a la implementación de la campaña “Todos tenemos algo en común” la cual se reprogramó para 2021. Se informa a los participantes en la sesión, que los informes de gestión correspondientes al primer y segundo semestre de 2020 fueron subidos a la plataforma para su consulta, y están disponibles en este [enlace](#).

De otra parte, se proponen las siguientes actividades para el plan de acción 2021:

- Diseñar una escuela virtual (MOODLE) de Enfoque Diferencial que propicie un espacio de articulación y reflexión institucional acerca de las políticas públicas diferenciales poblacionales.
- Llevar a cabo una campaña sobre enfoque diferencial poblacional.
- Apoyar la intersectorialidad en la formulación, implementación, actualización, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Políticas Públicas en el marco de la metodología CONPES.
- Desarrollar una herramienta de seguimiento para la puntual ejecución y cumplimiento de la implementación de los Planes de Acción de las Políticas Públicas Poblacionales, mujeres y sectores Igbti.
- Llevar a cabo 4 sesiones ordinarias de la Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional.
- Llevar a cabo 8 sesiones de trabajo de la Unidad Técnica de Apoyo.
- Elaborar informes semestrales de gestión de la CIDPO.
- Presentar el avance semestral del Plan de Mejoramiento de la Auditoría Internacional de los ODS.
- Acompañar y articular esfuerzos con la Mesa Distrital de Juventud, de cara a favorecer la implementación de la Política Pública de Juventud 2019-2023 y el diseño e implementación del plan de acción de esta política.

Al respecto, se da voto favorable por parte de las entidades presentes. Se hace la observación por parte de la Secretaría de Integración Social que el plan de acción que se asocia como producto a esta actividad es el plan de trabajo de la mesa de juventud, más no el plan de acción de la política pública.

### 2. Presentación CONPES Política Pública de Mujer y Género.

La Secretaría Distrital de la Mujer presenta el CONPES 14 de 2020 por medio del cual se adoptó la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital. Inicialmente se exponen los hitos que antecedieron la existencia del

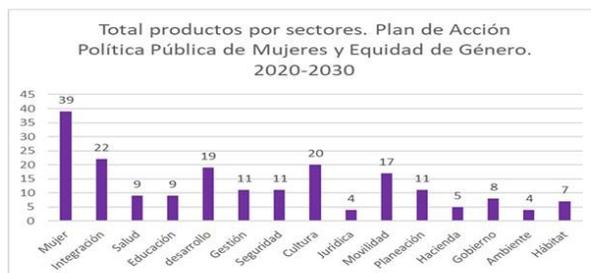


Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2021016-215234-445669-52 10:19:35  
2021-06-16T22:03:05-05:00 - Pagina 3 de 3

CONPES como el plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género, la creación del Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer, la construcción de agenda pública y el proceso participativo de la política pública.

Por Sector Administrativo el plan de acción de la política quedó distribuido de la siguiente manera:

### 3 CONPES 14 del 2020



Plan de acción: concertado con los 15 sectores de la administración.



La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género cuenta con 11 objetivos, 15 resultados y 196 productos que se espera sean desarrollados a 2030.

Como reto la PPMYEG se plantea los siguientes:

- Implementación de productos y seguimiento en el sistema distrital creado para tal fin.
- Armonización normativa.
- Construcción línea base.
- Dos ejercicios de evaluación: intermedia y final.

Se adjunta presentación.

### 3. Hallazgos Auditoría Internacional Contraloría General – Plan de mejoramiento.

La Secretaría de Planeación expone la propuesta de plan de mejoramiento para corregir los 14 hallazgos administrativos encontrados por parte de la Contraloría en la Auditoría Internacional “Relevamiento y evaluación de políticas Implementadas con la finalidad de dar cumplimiento al ODS 1 desde la perspectiva de género (ODS 5)”. Al respecto, se exponen cada uno de los hallazgos y sus acciones de mejora a cargo de la Secretaría de Planeación:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCION DE MEJORA
<b>Hallazgo No. 1.</b> La administración distrital <b>no identificó el aporte de las políticas públicas poblacionales analizadas y en fase de implementación, para el cumplimiento de la agenda 2030, en particular el ODS 1 (1.2 y 2.4) durante el periodo analizado junio 2016 a diciembre del 2019 y en el marco de la preparación para la implementación de la agenda 2030.</b>	<p><b>Acción 1:</b> Elaborar el Plan Indicativo 2020-2024 articulando las metas con los ODS, siendo este un Instrumento de planificación estratégica que posibilita el seguimiento a las metas del PDD, el cual se elabora conforme a los lineamientos establecidos en la Guía del DNP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Plan Indicativo cuatrienal con asociación ODS diseñado</li> <li>• Responsable: SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local.</li> </ul> <p><b>Acción 2:</b> Institucionalizar en una instancia de coordinación nueva o existente la función de orientar la implementación y articulación de los ODS con base en los lineamientos del orden nacional para la agenda 2030. (Producto Proyecto de acto administrativo mediante el cual se adopta la función)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Proyecto de acto administrativo presentado</li> <li>• Responsable: SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local</li> </ul>
<b>Hallazgo No. 2.</b> Los indicadores identificados en las políticas públicas poblacionales analizadas y que se encuentran relacionados con las variables de la pobreza multidimensional, <b>no permiten obtener datos de los grupos poblacionales ni contar con información detallada por sexo, ambos principios de los procesos de seguimiento y examen de la Agenda 2030</b>	<p><b>Acción</b> Identificar los indicadores que le aportan a los ODS con base en la información entregada por los sectores a partir de la Circular 028 de 2020 y los lineamientos metodológicos definidos en el CONPES 3918 de 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Matriz de indicadores de ODS para Bogotá publicada</li> <li>• Responsable: Dir. Información Cartografía y Estadística y Dir. Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local</li> </ul>
<b>Hallazgo No. 3.</b> Los presupuestos de las políticas públicas poblacionales analizadas son generales	<b>Acción I:</b> Actualizar la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas que se

HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCION DE MEJORA
<p>por lo que no es posible identificar partidas diferenciadas para los grupos poblacionales específicos, en especial presupuestos sensibles al género y pro equidad, lo anterior adquiere relevancia ya que la Agenda 2030 se encuentra centrada en las personas, teniendo en cuenta las cuestiones de género, y entre sus principios de seguimiento se encuentran vigilar los progresos alcanzados.</p>	<p>formulan a mediano y largo plazo, incorporando un capítulo relacionado con la Agenda 2030 y los ODS la cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo con el Decreto 668 de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Guía de formulación e implementación de Políticas Públicas con ODS actualizada</li> <li>• Responsable: Dirección de Políticas Sectoriales</li> </ul> <p><b>Acción 2:</b> Actualizar la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas que se formulan a mediano y largo plazo, incorporando un capítulo relacionado con la Agenda 2030 y los ODS la cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo con el Decreto 668 de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas con ODS</li> <li>• Responsable: Dirección de Políticas Sectoriales</li> </ul> <p><b>Acción 3:</b> Elaborar un documento que oriente técnicamente a los sectores de la administración sobre la articulación de cada producto de los planes de acción de las políticas públicas con los ODS y que haga parte de la caja de herramientas de la Guía de seguimiento y evaluación de las políticas públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Documento de orientación técnica para los sectores de la administración sobre la articulación de cada producto de los planes de acción de las políticas públicas con los ODS.</li> <li>• Responsable: Dirección de Políticas Sectoriales</li> </ul>
<p><b>Hallazgo No. 6.</b> Las políticas públicas sectoriales analizadas no cuentan con un plan de acción a partir del cual se identifiquen los recursos asignados para el desarrollo de sus acciones ni la programación destinada hacia grupos poblacionales, en particular las mujeres, teniendo en cuenta que la Agenda 2030 se encuentra centrada en las personas y entre sus principios de seguimiento se encuentran los medios de implementación.</p>	<p><b>Acción 1:</b>Elaborar un documento de lineamientos que oriente técnicamente a los sectores de la administración en la inclusión del enfoque poblacional - diferencial y de genero en los presupuestos de las políticas públicas poblacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Lineamientos para asignación de presupuestos en las políticas públicas poblacionales.</li> <li>• Responsable: Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales</li> </ul>
	<p><b>Acción 2:</b> Elaborar un documento técnico que oriente a los sectores administrativos en el análisis de los resultados de los indicadores desagregando información por grupo poblacional y sexo en las políticas públicas poblacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Documento para el análisis de resultados de indicadores por grupo poblacional y sexo</li> <li>• Responsable: Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales</li> </ul>
<p><b>Hallazgo No. 8.</b> No se ha establecido un mecanismo de asociación único y adecuado entre el PDD y el ODS1 metas 1,2 y 1,4, ni estrategias a mediano y largo plazo para su implementación entre junio de 2016 y diciembre de 2019.Observación Administrativa No. 8: No se ha establecido un mecanismo de asociación único y adecuado entre el PDD y el ODS1 metas 1,2 y 1,4, ni estrategias a mediano y largo plazo para su implementación entre junio de 2016 y diciembre de 2019.</p>	<p><b>Acción:</b> Elaborar un documento técnico que oriente a los sectores administrativos en el análisis de los resultados de los indicadores desagregando información por grupo poblacional y sexo en las políticas públicas poblacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Documento para el análisis de resultados de indicadores por grupo poblacional y sexo</li> <li>• Responsable: Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales</li> </ul>
<p><b>Hallazgo No. 9:</b> No existe un mecanismo para la identificación de la participación ciudadana en los procesos de definición de recursos (presupuestos participativos) para asegurar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020 asociadas al ODS 1.</p>	<p><b>Acción:</b> Estructurar un modelo de seguimiento y monitoreo de las metas de Bogotá D.C. en el marco de la Agenda 2030, estableciendo los lineamientos metodológicos para garantizar su avance y cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Modelo de seguimiento y monitoreo estructurado</li> <li>• Responsable: Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local</li> </ul>
<p><b>Hallazgo No. 10:</b> Los procedimientos de seguimiento, monitoreo y evaluación, establecidos por el Gobierno de Bogotá D.C., para el seguimiento del PDBMPT, no permiten medir el logro de los resultados esperados entre junio de 2016 y diciembre de 2019, en materia de la Agenda 2030, específicamente para el ODS1, objeto de la auditoría.</p>	<p><b>Acción:</b> Consolidar y divulgar los indicadores que aportan a los ODS de acuerdo a las fuentes oficiales en el portal geoestadístico de la Secretaría Distrital de Planeación, con las desagregaciones de datos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Portal geoestadístico actualizado con indicadores de ciudad asociados a ODS con fuentes oficiales</li> <li>• Responsable: Dirección de Información Cartografía y Estadística</li> </ul>
<p><b>Hallazgo No. 11:</b> Inconsistencia en las cifras registradas en el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – OMEG, incluidas en el portal de estadísticas y en las publicaciones relacionadas con el indicador de Pobreza Multidimensional, asociado con el ODS 1 "Fin de la Pobreza".</p>	<p><b>Acción:</b> Formular los lineamientos para la identificación de riesgos en materia de la agenda 2030 para el Distrito capital, en el marco de la política de seguimiento y evaluación de resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en articulación con la Secretaría General como corresponsable del liderazgo de la Política.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Modelo de seguimiento y monitoreo estructurado</li> <li>• Responsable: Documento de Lineamientos de Gestión del riesgo ODS agenda 2030</li> </ul>
<p><b>Hallazgo No. 12.</b> En el Distrito Capital se establecen debilidades en las fuentes de datos para el seguimiento de los ODS, relacionadas con: hay diversidad de fuentes, no cuentan con parámetros para la desagregación de datos por sexo en directa correlación con los indicadores 1.2.2 y 1.4.1 del ODS 1, no siempre son accesibles, lo anterior evidenciado para el periodo auditado junio 2016-diciembre 2019</p>	<p><b>Acción 1:</b>Actualizar la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas que se formulan a mediano y largo plazo, incorporando un capítulo relacionado con la Agenda 2030 y los ODS la cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo con el Decreto 668 de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Guía de formulación e implementación de Políticas Públicas con ODS actualizada</li> <li>• Responsable: Dirección de Políticas Sectoriales</li> </ul> <p><b>Acción 2:</b> Elaborar un documento que oriente técnicamente a los sectores de la administración sobre la articulación de cada producto de los planes de acción de las políticas públicas con los ODS y que haga parte de la caja de herramientas de la Guía de seguimiento y evaluación de las políticas públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Documento de orientación técnica para los sectores de la administración sobre la articulación de cada producto de los planes de acción de las políticas públicas con los ODS</li> <li>• Responsable: SDP – Dirección de Políticas Sectoriales</li> </ul> <p><b>Acción 3:</b> Actualizar la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas que se formulan a mediano y largo plazo, incorporando un capítulo relacionado con la Agenda 2030 y los ODS la cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo con el Decreto 668 de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas con ODS</li> <li>• Responsable: Dirección de Políticas Sectoriales</li> </ul>
<p><b>Hallazgo No. 13:</b> Las fallas en el reporte de seguimiento de los planes de acción de las políticas públicas poblacionales analizadas impiden contar con información fiable para el análisis de la preparación para la implementación de la Agenda 2030, en particular al ODS1 (1.2.2).</p>	<p><b>Acción 1:</b> Actualizar los planes de acción y reformular las políticas públicas poblacionales de acuerdo a la fase en que se encuentre, estableciendo un relacionamiento de los productos con los ODS de acuerdo a lo establecido técnicamente en la caja de herramientas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto: Políticas poblacionales con planes de acción con productos relacionados con los ODS</li> <li>• Responsable: SDIS - Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales</li> </ul>

HALLAZGO ADMINISTRATIVO

ACCION DE MEJORA

#### 4. Cronograma y pautas de reporte informes de seguimiento política pública poblacional.

Las Secretarías de Planeación e Integración Social como líderes del seguimiento y de las políticas públicas poblacionales del Distrito Capital, indican a los asistentes el cronograma y pautas para el reporte de política pública diferencial, el cual partió desde la expedición de la circular No. 6 de 2017, y se hizo con base en la información de armonización para los planes de acción la cual estará vigente hasta tanto no se actualicen los planes en lógica CONPES. Al respecto, se tuvo el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Envío de información por parte de las entidades responsables del reporte de las acciones a la SDIS	29 de enero de 2021
Análisis y consolidación de la información por parte de la SDIS.	12 de febrero de 2021
Envío de la matriz de seguimiento y el informe cualitativo por parte de la SDIS a la SDP.	26 de febrero de 2021

Con respecto a las entidades que no han entregado reporte de plan de acción con corte a 31 de diciembre de 2020, el balance a la fecha es el siguiente con corte al 24 de febrero de 2021:

Política Pública	Entidades que faltan por entregar reporte
Política Pública de Adultez	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Instituto para la Economía Social. Secretaria de la Mujer _ Informe cualitativo
Política Pública para el fenómeno de habitabilidad en calle	Secretaría Jurídica Distrital. Secretaría distrital de Gobierno. Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Nivel Nacional.
Política Pública para el envejecimiento y la vejez	Secretaría Distrital de la Mujer
Política Pública para las familias	Secretaría de Desarrollo Económico
Política Pública para la infancia y la adolescencia	Secretaria de Seguridad convivencia y justicia. Secretaría de Cultura. ICBF
Reporte de Acciones Afirmativas – Artículo 66 PDD	Ambiente, Desarrollo Económico, IDPAC, Integración Social, Mujer y Salud

La Secretaría Distrital de Salud hace la observación que se cumplió con la entrega del reporte de acciones afirmativas antes del 24 de febrero.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2021016-215234-445669-52 10:19:35  
2021-06-16T22:03:05-05:00 - Página 3 de 3

## 1. Varios, Conclusiones, acuerdos y compromisos.

Como conclusión del ejercicio de reportes, cada vez que se considere necesario se establecerá un instrumento de seguimiento frente al cumplimiento de los reportes de Política Pública entre la SDIS y la SDP.

En el punto de varios se expone el cronograma de las sesiones ordinarias de la Comisión Intersectorial y para las de la Unidad Técnica de Apoyo:

Sesiones Comisión Intersectorial 2021	Tema central
1. 25 de febrero	CONPES Mujer y Género
2. 27 de mayo	LGBTI, Discapacidad, Familia
3. 26 de agosto	Infancia, Juventud, Aduldez
4. 25 de noviembre	Etnias, Vejez, Habitabilidad en Calle

Sesiones Unidad Técnica de Apoyo
1. 27 de enero
2. 17 de febrero
3. 17 de marzo
4. 21 de abril
5. 16 de junio
6. 21 de julio
7. 22 de septiembre
8. 20 de octubre

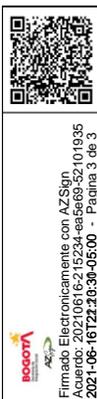
0

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 En la próxima sesión se pondrá en consideración la propuesta de comunicaciones de la Secretaría General, de acuerdo a lo establecido en la UTA, para darle continuidad a la Campaña Tenemos Algo en Común.	Lena García Magda Rojas	SG UTA	17 de mayo de 2021
2 La Secretaría de Planeación socializará en una de las sesiones de la CIDPO los avances frente al cumplimiento del Plan de Mejora de la Auditoria Internacional de los ODS.	Luz Stella Bohórquez	SDP	
5 Se realizaría una mesa de trabajo entre IDPAC, SDP SDIS, Educación y Salud, para presentar una propuesta de Escuela de Políticas.	Magda Rojas Luz Stella Bohórquez Luz Merling García Sandra Carvajal Olga Vargas	IDPAC SDP SDIS EDUCACION SALUD	

En constancia firman,

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**





Ana María Almario Dreszer  
Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social

Sandra Patricia Bojacá Santiago  
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZ Sign  
Acuerdo: 2021016-215234-445669-52101935  
2021-06-16T22:03:05:00 - Pagina 3 de 3

Anexos:

1. Presentación
2. Plan de acción 2021

Proyectó: Magda Liliana Rojas Rojas, Secretaría Técnica.

Revisó: Luz Merling García Retavizca, Presidencia

Aprobó: Ana María Almario Dreszer, Secretaría Técnica.

Aprobó: Sandra Patricia Bojacá Santiago, Presidencia

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta\_CIDPO 1\_25022021

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20210616-195905-3d0cc6-05913253

Creación: 2021-06-16 19:59:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-16 21:23:30



Escanee el código  
para verificación

### Firma: Directora Poblacional

Sandra Patricia Bojaca Santiago

52221434

[sbojaca@sdis.gov.co](mailto:sbojaca@sdis.gov.co)

Directora Poblacional

Secretaría Integración Social

### Revisión: Dirección Poblacional

LUZ MERLING GARCIA RETABIZCA

51762625

[lgarcia@sdis.gov.co](mailto:lgarcia@sdis.gov.co)

PROFESIONAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210616-215234-4a56c9-52101935  
2021-06-16T22:03:05:00 - Pagina 3 de 3

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta\_CIDPO 1\_25022021

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20210616-195905-3d0cc6-05913253

Creación: 2021-06-16 19:59:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-16 21:23:30



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	LUZ MERLING GARCIA RETABIZCA lgarcia@sdis.gov.co PROFESIONAL SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-06-16 19:59:05 Lec.: 2021-06-16 21:19:20 Res.: 2021-06-16 21:19:45 IP Res.: 186.147.224.95
Firma	Sandra Patricia Bojacá Santiago sbojaca@sdis.gov.co Directora Poblacional Secretaría Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-06-16 21:19:45 Lec.: 2021-06-16 21:21:41 Res.: 2021-06-16 21:23:30 IP Res.: 186.86.34.44

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta\_CIDPO 1\_25022021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20210616-215234-ea5e69-52101935

Creación: 2021-06-16 21:52:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-16 22:10:30



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Directora Poblacional**

Sandra Patricia Bojaca Santiago

52221434

[sbojaca@sdis.gov.co](mailto:sbojaca@sdis.gov.co)

Directora Poblacional

Secretaría Integración Social

**Revisión: Dirección Poblacional**

LUZ MERLING GARCIA RETABIZCA

51762625

[lgarcia@sdis.gov.co](mailto:lgarcia@sdis.gov.co)

PROFESIONAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



 Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210616-215234-ea5e69-52101935  
2021-06-16T22:10:30-05:00 - Página 3 de 3



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210616-215234-ea5e69-52101935  
2021-06-16T22:10:30-05:00 - Página 3 de 3

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta\_CIDPO 1\_25022021

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20210616-215234-ea5e69-52101935

Creación: 2021-06-16 21:52:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-16 22:10:30



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	LUZ MERLING GARCIA RETABIZCA lgarcia@sdis.gov.co PROFESIONAL SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-06-16 21:52:35 Lec.: 2021-06-16 22:01:24 Res.: 2021-06-16 22:05:11 IP Res.: 186.147.224.95
Firma	Sandra Patricia Bojacá Santiago sbojaca@sdis.gov.co Directora Poblacional Secretaría Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-06-16 22:05:11 Lec.: 2021-06-16 22:09:50 Res.: 2021-06-16 22:10:30 IP Res.: 186.84.88.171